

# ¿VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN LABORAL?

Puede estar protegido contra la cancelación de su visa.

## NUEVAS PROTECCIONES PARA TITULARES DE VISAS TEMPORARIAS



Tiene una visa temporal con derecho a trabajar.



Incumplió una condición laboral de su visa debido a explotación.



Ha sufrido explotación laboral en los últimos 12 meses.



Obtiene una constancia/certificación de una organización acreditada.



Se compromete a cumplir las condiciones de su visa en adelante.

En caso de que haya sufrido explotación en el trabajo e incumpliera una condición de su visa, tendrá derecho a una garantía contra la cancelación si...

## ¿QUÉ SE CONSIDERA EXPLOTACIÓN?



## TAMBIÉN PUEDE GOZAR DE PROTECCIÓN SI...



- Tiene cualquier visa (incluida una visa de tipo Bridging)
- Incumplió una condición de su visa debido a explotación laboral.
- Su caso fue certificado por una organización acreditada.
- Se compromete por escrito a cumplir las condiciones de su visa en adelante.

## ¡HORA DE TOMAR ACCIÓN!



1

**Obtenga asesoramiento** de un sindicato, centro legal o tercero acreditado

2

**Obtenga una certificación:** una organización acreditada confirmará su caso de explotación.



To find an accredited third party, go to: [migrantworkers.org.au/atp](http://migrantworkers.org.au/atp)

3

**Notifique al Departamento del Interior [Home Affairs]:** presente su certificación en [homeaffairs.gov.au](http://homeaffairs.gov.au)



Queensland  
Migrant WorkWise

(07) 3010 2555

[QLDMIGRANTWORKWISE.COM](http://QLDMIGRANTWORKWISE.COM)

This material was developed with funding from the Australian Government

**Contacte** al Fair Work Ombudsman o a un tercero acreditado